

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**PLAN ESTRATÉGICO.**

**MTRO. ANTONIO PEREZ.**

ING. JESÚS ROSALES GUZMÁN.

ALUMNO: ROBERTO BALLINAS GOMEZ.

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO**

**DE OCOSINGO, CHIAPAS.**

Es un instrumento de gestión para mediano plazo, que permitirá fortalecer las capacidades de la institución iniciando un proceso de mejoramiento de la gestión, con la finalidad de convertir a esta Contraloría en una institución líder en el ejercicio del control fiscal, mejorando la calidad de los servicios y productos que genera la organización, fomentando la participación ciudadana en el ejercicio del control de la gestión pública, todo esto con el fin último de coadyuvar al fortalecimiento de la administración pública municipal y asegurar el máximo bienestar posible de la comunidad Ocosinguense.

**I.- VISIÓN:** se pretende Consolidarse como un órgano de Control Fiscal Municipal de excelencia, con desempeño ético y profesional, que goce de la confianza, credibilidad y el apoyo de la comunidad del municipio teniendo una administración pública moderna, competitiva, capaz de resolver las distintas problemáticas que presente la ciudadanía, coadyuvar en la disminución de la pobreza, mediante la implementación de obras de infraestructura, que a la vez permitan ampliar las fuentes de empleo.

**II.- MISIÓN**: El H. Ayuntamiento tiene como principal misión gestionar y promover las mejores acciones para el beneficio de su población, en el Ayuntamiento en conjunto con la ciudadanía se toman las decisiones municipales, para garantizar los servicios de calidad y de gestión ante distintas dependencias de gobierno; Ejerce la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como la asistencia técnica a las comunidades en el ejercicio del control social, con el fin de asegurar el manejo correcto y transparente del patrimonio público asignado al municipio, coadyuvando al logro de la Democracia Protagónica y Participativa de la colectividad, a través de los diversos medios de control, apegada a los principios de responsabilidad, honestidad y objetividad.

**III.- VALORES**

1. **Ética:** Las funciones de la Contraloría se expresan en acciones acordes al código de ética profesional para el funcionamiento público, asumido por la Institución.
2. **Respeto:** El equipo de trabajo que conforma la Contraloría del municipio de Ocosingo, Chiapas debe aceptar y comprender tal y como son los demás, base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la institución.
3. **Responsabilidad:** Los funcionarios de la Contraloría del municipio de Ocosingo, Chiapas, cumplen debidamente sus funciones y asumen las consecuencias de sus decisiones y actos.
4. **Honestidad:** En el cumplimiento de las funciones de la Contraloría, prevalece la rectitud, lealtad, integridad e imparcialidad.
5. **Compromiso:** Los funcionarios de la Contraloría del municipio de Ocosingo, Chiapas deben reflejar en el cumplimiento de sus funciones, su compromiso con la Institución y con la comunidad.

**IV.- POLITICAS**: Trabajar con ética y mística en pro de la consecución de nuestra visión y objetivos, basando nuestra gestión en principios como la honestidad, participación, eficiencia, transparencia, ética y responsabilidad; Fomentando en nuestros funcionarios la motivación por ofrecer calidad en el servicio al ciudadano, fortaleciendo su preparación académica y profesional.

**V.- OBJETIVOS**

* Promover el conocimiento, fortalecimiento y respeto de los derechos económicos, jurídicos y sociales de las personas con capacidades diferentes o que viven en situación de vulnerabilidad en el municipio.

Estrategia: Instrumentar programas de asistencia e integración social con enfoque de igualdad, para la inclusión social de la población que lo requiera.

Meta: Formular proyectos de formalización empresarial para la población vulnerable.

Táctica: capacitarlos para incorporarlos al mercado laboral y mejoren su condición económica y familiar.

* Desarrollar actividades para fortalecer el control fiscal municipal, orientado a consolidar una gestión pública eficaz y eficiente, desarrollando acciones preventivas y vigilando que los recursos que conforman el patrimonio público municipal sean utilizados en la forma adecuada.

**Estrategias**

1.- Realizar actuaciones de control de cualquier naturaleza a los órganos del Poder Público Municipal.

2.- Aplicar de forma oportuna los procedimientos administrativos sancionatorios establecidos en la Ley Orgánica municipal de Chiapas y en la ley de responsabilidades de servidores públicos del estado de Chiapas.

Metas: realizar dos auditorías durante el año 2016 en las áreas del Ayuntamiento Municipal que manejan recursos con el objeto de controlar o revisar el ejercicio del gasto.

Tácticas: para que los recursos se apliquen y sean destinados correctamente.

* Mejoras continuas y actualizaciones de las normativas internas de la institución

**Estrategias**

1.- Implementar acciones para promover la cooperación entre los poderes que conforman el bloque municipal a fin de procurar recursos para el funcionamiento óptimo de la institución.

2.- Reforzar los procesos de apoyo a la gestión contralora.

Metas: Elaborar un Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Tácticas: aplicar de manera eficiente los recursos y los procedimientos técnicos con que cuentan dichas instituciones

**VI.- MATRIS DE PRIORIDADES DE LAS INICIATIVAS.**

|  |  |
| --- | --- |
| CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, DE OCOSINGO, CHIAPAS | |
| Propósitos | Fomentar un entorno de respeto e igualdad entre el personal de la Contraloría Interna Municipal que considere los principios básicos de igualdad y equidad, existente entre hombres y mujeres para su óptimo desarrollo personal y profesional. |
| Acciones | • Realizar auditorías, inspecciones, supervisiones y evaluaciones a las áreas del Ayuntamiento Municipal, con el fin de registrar la eficacia de las acciones, omisiones, transparencia en sus operaciones y verificar de acuerdo con su competencia el cumplimiento de los objetivos, metas o proyectos, para la prevención de incidencias futuras.  • Recepcionar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos Municipales.  • Recibir las quejas o denuncias que se presenten o promuevan en contra de los servidores públicos municipales, acompañando a ellos los elementos indiciarios que permitan el incumplimiento de la responsabilidad administrativa.  • Vigilar que en los procedimientos de adquisición, arrendamiento y servicios de obra pública y servicios relacionados con las mismas, se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales aplicables.  • Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia, las que señalen las disposiciones legales aplicables y las asignadas directamente por el Presidente Municipal. |
| Madurez organizativa | Capacitación para el personal ya que es muy importante para que no haya distorsión o malas interpretaciones de la información, también el crecimiento depende de la motivación continua con el personal para influir que continuamente sean mejores en el desempeño del trabajo, ya que la madurez de mi área de atención depende del compromiso y conocimiento de todos los trabajadores. |